



PROCESO DE BOLONIA

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

E. E. E. S.

Curso 2008-09

¿QUÉ ES?

El **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**, que tiene su origen más conocido en la **Declaración de Bolonia** de 1999, es un ambicioso **proyecto de convergencia de los sistemas universitarios de 46 países europeos** (más de los que componen la propia UE) cuyo fin primordial es **homogeneizar la enseñanza universitaria** y los títulos profesionales que ésta otorga.

Los cambios que plantea el EEES son de gran calado y trascendencia, por lo que las universidades españolas, tanto públicas como privadas, deben estar muy bien preparadas para sacar el mayor provecho a los beneficios que ofrece este nuevo sistema.

¿QUÉ PRETENDE?

Aprender mejor

Los estudiantes tendrán mayor protagonismo responsable en su propio aprendizaje, ya que se implanta una nueva filosofía de enseñanza centrada en ellos, con mayores garantías de eficacia y calidad.

Moverse más por Europa

Con el nuevo sistema común de créditos europeos ECTS será más fácil completar la formación en otros lugares de Europa.

Estar mejor preparado

Formación en competencias profesionales que respondan mejor a la demanda real de la sociedad y el mercado de trabajo.

Tener más oportunidades

Vamos a disponer de titulaciones más atractivas, competitivas y comparables, que permitirán mejorar la movilidad de los profesionales en toda Europa.

NOVEDADES

Crédito Europeo ECTS

Es el **reconocimiento del tiempo y el esfuerzo** del propio estudiante en el desarrollo de su aprendizaje. El crédito "antiguo" sólo reconocía las horas de clase que recibía un alumno. Con el crédito ECTS no sólo se van a reconocer las horas de clase presenciales (teóricas y prácticas), sino también de las tutorías, los exámenes, las prácticas en empresas, así como la estimación del tiempo que el alumno precisa para el desarrollo del trabajo autónomo (estudio, trabajos...).

1 ECTS = 25 - 30 horas. Cada año del Grado = 60 ECTS (1.500 - 1.800 horas).

Metodologías Docentes

Los profesores deben estar preparados para poner en práctica nuevos métodos de enseñanza **que ayuden y motiven a los estudiantes**, aumentando la enseñanza práctica con la intervención activa del alumno (ejercicios, casos prácticos, trabajo en grupo, prácticas en aulas y profesionales...). Las **tutorías personales** deben reforzar el aprendizaje y las **nuevas tecnologías** apoyar un buen desarrollo.

Parámetros de Calidad

Se implantan **nuevos controles de calidad** sobre los propios estudios de Grado, sobre la evaluación y acreditación del profesorado, sobre los procesos y renovaciones metodológicas... La calidad de una Universidad podrá evaluarse, en último término, por la cualificación profesional y grado de empleabilidad de sus titulados.

Sistemas de Evaluación

Ahora ya no se va a evaluar sólo los **conocimientos** del estudiante, sino que también se tendrá en cuenta las **competencias** que el alumno deberá adquirir tras el periodo de aprendizaje. Es decir, lo que el estudiante sabe, comprende y es capaz de hacer.

Suplemento Europeo al Título

Es un documento adicional al título oficial, totalmente personalizado, que recoge todas aquellas acciones formativas que definen el **reconocimiento académico y profesional** de cada alumno en su titulación y que estará siempre abierto para adecuarlo a las nuevas situaciones de aprendizaje a lo largo de la vida.

COMPARACIÓN DEL SISTEMA DE TITULACIONES

HASTA 2010		EEES (Desde 2010)	
<u>Diplomaturas e Ing. Técnicas</u> (3 años)	GRADO	Grado 4 años* 240 créditos	Formación básica para la vida laboral
<u>Licenciaturas e Ing. Superiores</u> (4,5 ó 6 años)		* (Con algunas excepciones como medicina o arquitectura con 5 años)	
Master (sin regulación general)	POSTGRADO	<u>Máster Oficiales</u> 1 ó 2 años 60-120 créditos	Formación especializada para la vida laboral
<u>Doctorado</u>		Doctorado (Tesis) 3-4 años / 60 créditos	Formación avanzada para la investigación

ESTRUCTURA DE LOS GRADOS

Tipos de Materias y características		Observaciones
Materias BÁSICAS	Establecidas por el Ministerio y pertenecientes a las Áreas de Conocimiento afines a los Grados	Generalmente en los primeros cursos . Facilitan la movilidad entre Grados
Materias OBLIGATORIAS	Establecidas por cada Universidad	En cualquier curso
Materias OPTATIVAS	El alumno elige en función de la oferta de cada Universidad	Generalmente dentro de los últimos cursos
PRÁCTICAS EXTERNAS	Prácticas en empresas y organizaciones	Obligatorias o no, según cada Universidad. Últimos cursos
TRABAJO Fin de Grado	Investigación dirigida	Obligatorio en todos los Grados en el último curso

ENSEÑANZAS

Graduado/a

Contenido: 240 créditos ECTS (incluye todas las actividades)

- 60 créditos ECTS (mín.) de **formación básica**
- 36 créditos vinculados a las **materias de la rama**, en asignaturas de 6 créditos ó más, ofertadas al principio del Grado
- 60 créditos ECTS (máximo) de **prácticas externas**
- Elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Grado. Entre 6 y 30 créditos y evaluación de competencias asociadas al Trabajo
- Otras actividades universitarias, 6 créditos (max.)
- En el caso de títulos que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas se debe, además de cumplir la normativa dictada por el Gobierno o, en su caso, la Disposición Transitoria 4ª del RD 1393/2007, incluir la adquisición de las **competencias** necesarias para ejercer la profesión.

Máster

Entre 60 y 120 créditos ECTS (incluye todas las actividades)

- Concluirá con la elaboración y defensa del TFM. De 6 a 30 créditos.
- Acceden quienes posean **título oficial**, titulados en otros países sin necesidad de homologación si acreditan nivel de formación suficiente. Grados, Licenciados, Arquitectos, Ingenieros, Diplomados, Ing. Técnicos.
- Admisión: la Universidad podrá definir para cada **título** complementos de formación en función de la formación acreditada por cada estudiante.

Doctor/a

- Incluye periodo de **formación** y periodo de **investigación**, éste último con elaboración y defensa de la correspondiente Tesis Doctoral.

- Acceso:

- Al periodo de **formación**: igual que al Máster.
- Al periodo de investigación:
 - Máster Universitario o similar en España, UE u otros países.
 - 60 créditos ECTS de un mismo Máster Universitario o de varios, de acuerdo con la oferta de la Universidad.
 - Graduado o Graduada cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario sea de, al menos, 300 créditos ECTS.

OTROS DATOS DE INTERÉS

- **No hay catálogo de títulos.** Cada Comunidad Autónoma recibe la propuesta de sus universidades y tras pasar por su propia Agencia de Calidad, eleva a ANECA (la agencia estatal) el informe que, cuando es favorable, se aprueba por su Consejería u órgano correspondiente.
- Hay que **estar al día** en las páginas de las propias Universidades y de las Consejerías de Educación o del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Las **titulaciones anteriores valen**. Quienes estén haciendo la "viejas", cuando entre definitivamente el EEES (octubre 2010), pueden acabar con las suyas (hasta 2015) o incorporarse a las nuevas.
- **Cambios en el Calendario Académico** . Es muy probable que el curso empiece en septiembre y acabe en junio.

PÁGINAS WEB

http://web.micinn.es/contenido.asp?dir=04_universidades/022EdUnSu/032EEES
(Ministerio de Ciencia e Innovación)

<http://www.eees.es/es/home> (EEES página dedicada a ello)

<http://eees.universia.es/> (Patrocinada por la red Universia del Banco de Santander)

www.uemc.es/eees (o escribir a eees@uemc.es) Universidad Europea Miguel de Cervantes

www.uva.es Universidad de Valladolid.

http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/tkMain?locale=es_ES&textOnly=false

Portal de Educación de la Junta de Castilla y León